



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

4 de febrero de 2025

Folio No.: 18/2024-2025

Asunto: Segundo plazo de votación de la Reforma de los Estatutos del IMCP

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS
COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRESÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza y de la Comisión de Estatutos, que preside el C.P.C. Hugo Valdez Ruiz, da a conocer que habiendo recibido el pronunciamiento del Auditor de Gestión, C.P.C. y PCCAG Daniel Oscar Echeverría Arceo, sobre el resultado del primer plazo de votación sobre la propuesta de Reforma de los Estatutos del IMCP, que terminó el pasado 27 de enero de 2025, conforme al **Folio 4/2024-2025, y no habiéndose alcanzado el porcentaje requerido por el inciso c), primer párrafo del artículo 4.17 vigente del Reglamento de los Estatutos del IMCP**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.17, inciso c), segundo párrafo del Reglamento de los Estatutos del IMCP, se envía a los asociados del IMCP el texto propuesto para el segundo plazo de votación previsto.

Debe considerarse que, para su promulgación por parte de la Junta de Gobierno, se requiere que más de 50% de los votos recibidos esté a favor del texto propuesto.

El plazo para la votación será de un mes a partir de esta fecha, por lo que vencerá el 5 de marzo de 2025.

El enlace para que emitan su votación es el siguiente:

<https://forms.office.com/r/HXaPVq5hgt>

Los votos emitidos llegarán al Auditor de Gestión, Vicepresidencia de Legislación y Comisión de Estatutos del IMCP, encabezadas por el C.P.C. y PCCAG Daniel Oscar Echeverría Arceo, C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza y C.P.C. Hugo Valdez Ruiz, respectivamente.

Se adjunta el texto sujeto a votación.

Cualquier asunto sobre el particular deberá ser remitido al C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza, al correo electrónico vp.legislacion24-25@imcp.org.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del CEN del IMCP

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2024-2025.

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.